

DÉCIMO TERCERA: Aceptación de la Convocatoria.

El hecho de participar en la convocatoria de ayudas supondrá la plena aceptación de las bases, quedando facultada la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administración Pública para resolver cualquier conflicto que pudiera suscitarse.

Melilla 19 de septiembre de 2022,
El Secretario Técnico Acctal. de Presidencia y Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler